



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 224 - 2023 - AMPI

Ica, 16 de marzo de 2023

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE ICA**

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 27680, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia concordantes con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, es facultad de la Municipalidad Provincial de Ica, como institución representativa de la comunidad, reconocer públicamente los méritos de las personas e instituciones, tanto residentes como visitantes, que destacan por sus acciones distinguidas en beneficio de la comunidad;

Que, mediante Oficio No. 097 - 2023 - RR.PP. / SG / MPI, del Área Funcional de Relaciones Públicas MPI; comunica que la señora OLGA CAMPOS GONZÁLES, Coordinadora General de las actividades FIVI 2023, brindó su valioso apoyo, para el éxito de las actividades señaladas en el marco de la festividad tradicional y costumbrista más grande del departamento de Ica;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- FELICITAR Y RECONOCER, a la señora:

OLGA CAMPOS GONZÁLES
Coordinadora General de actividades FIVI 2023

En mérito a su excelente participación como Coordinadora General de actividades del 58° Festival Internacional de la Vendimia Iqueña – FIVI 2023, fortaleciendo los lazos de amistad, hermandad y de relaciones comerciales; contribuyendo con el impulso a la reactivación económica, con los países hermanos de Panamá, Rusia, Guatemala, Costa Rica, y el Perú; en beneficio del desarrollo integral de provincia de Ica; otorgándosele la autógrafa de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Ing. Carlos Humberto Reyes Rojo
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE LOGISTICA E INFORMATICA
RECEPCION
17 MAR. 2023
HORA: 13:30 FIRMA: 
N° REG: _____
ANEXO FOLIOS: 2629

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SECRETARIA GENERAL
TRANSCRIPCION N° 224 FECHA: 16 MAR 2023
ENTIDAD: 24 / Informatica

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE LOGISTICA E INFORMATICA
PROVEIDO
17 MAR. 2023
PASE A Informatica
PARA Publicación en la Web

es grato remitirle para su conocimiento y fines
consiguientes la presente Transcripción final de
Resolución N° 224 de Fecha 16 MAR 2023

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

ABOG. WILFREDO ISAAC AQUILLO UCHUYA
C.A.I. N° 4259
SECRETARIO GENERAL

